



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Contaduria de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 25 de Marzo de 1903.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 4.172.

Diputacion provincial de Valladolid.

SECRETARÍA.

Cuenta justificada de los jornales invertidos en las obras que se ejecutan por administracion en el Hospicio provincial, con destino á reparacion de una columna y otras varias, según acuerdo de la Comision provincial de 6 de Julio último.

Pesetas.

D. Juan Rodriguez, 11 días, á 2 pesetas. 22

Importe total. 22

Valladolid 18 de Diciembre de 1902.—P. A. del Arquitecto provincial, *Canuto Capdevila*.

Comision provincial.—Sesion del 23 de Diciembre de 1902.—Se aprobó esta cuenta y que pase al Sr. Gobernador para su insercion en el BOLETIN OFICIAL.—El Vicepresidente, *Miguel Marcos Lorenzo*.—El Secretario, *Juan Martinez Cabezas*.

Núm. 841.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

CARRETERAS.

Habiendo quedado desiertos los remates para la adjudicacion de los acopios de piedra para las carreteras provinciales que se anotan á continuacion, esta Comision, previa declaracion de urgencia, en sesion de 20 del actual, acordó señalar día y hora para la celebracion de nuevas subastas con arreglo en un todo por lo demás al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de 5 del corriente.

Día y hora de la subasta.	CARRETERAS.
6 de Abril á las 11.	Cigales á Valladolid.
Idem id. id.. . .	Rueda á Nava del Rey.
Idem id. id.. . .	Aguilar de Campos á la de Adanero á Gijon.
7 id. id.. . .	Tiedra á Valdefuentes.
Idem id. id.. . .	Rioseco á Villalba del Alcor.
Idem id. id.. . .	La Seca á Medina del Campo.
11 id. id.. . .	Tordehumos al confin de la provincia de Zamora.
Idem id. id.. . .	Medina del Campo al Baleario.

Valladolid 21 de Marzo de 1903.—El Vicepresidente, *Miguel Marcos Lorenzo*.—*J. Martinez Cabezas*, Secretario.

Núm. 843.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Habiendo transecurrido el plazo fijado por el art. 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900 sin que se haya producido ninguna reclamacion, á las once horas del día 30 del próximo mes de Abril, tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial la subasta pública por pliegos cerrados que serán admitidos durante el término de media hora para contra-

tar la construccion del pedestal de monumento al Conde Ansurez, y elevacion y colocacion de broncees que el Excmo. Ayuntamiento ha de erigir en la Plaza Mayor de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ó delegado al efecto y de un Sr. Regidor en representacion del Excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de la subasta es el de 6.582 pesetas y 53 céntimos y para tomar parte en la licitacion, se precisa la consignacion como depósito provisional del 5 por 100 de la cantidad indicada.

La subasta se celebrará con

arreglo á las disposiciones de la Instruccion para la contratacion de servicios provinciales y municipales y las proposiciones á las cuales se acompañarán cédula personal y carta de pago del depósito provisional se ajustarán al siguiente modelo:

D. F. de T., domiciliado en la calle de....., núm....., se compromete á construir el pedestal para el monumento al Conde Ansurez que el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid desea erigir en la Plaza Mayor de la misma Ciudad, así como elevar y colocar los broncees del referido monumento, conforme á los planos y condiciones al efecto redactados por la cantidad única de..... pesetas (en letra.) Fecha y firma del proponente.

Todos los gastos que ocasione el expediente, acta de subasta y demás inherentes al contrato hasta su completa terminacion, serán de cuenta del contratista, así como el abono de los derechos ú honorarios que devengue el Arquitecto á quien el Excelentísimo Ayuntamiento encargue de la Direccion é inspeccion de los trabajos, en cuyos honorarios entrarán los correspondientes á todos los gastos de memorias de cantería, perfiles y detalles del pedestal.

El expediente con el pliego de condiciones, plano y presupuesto, se halla de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría de la Seccion de Obras para los que deseen examinarle.

Valladolid 24 de Marzo de 1903.—El Alcalde, *A. Queipo*.

MINISTERIO DE ESTADO.

SECCION 3.^a—OBRA PÍA.

COPIA.—«Procuracion general de la Tierra Santa en Jerusalem.—Recibí de la Seccion de la Obra Pía del Ministerio de Estado, por mano del Señor Cónsul de España en Jerusalem, la cantidad de francos treinta mil ochocientos cincuenta y siete con cuarenta y dos céntimos en dos letras de cambio del Banco de España números 6 y 7, equivalentes á pesetas treinta y dos mil seiscientos catorce y cuarenta y ocho céntimos, importe total de la recaudacion de las limosnas de las Comisarias de las Diócesis durante el año último de 1901.—Jerusalén 30 de Marzo de 1902.—(Firmado) Padre Fr. Antonio Cardona, Procurador general de Tierra Santa.—Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procuracion.»—Está conforme; *Ramon Gutierrez y Ossa.*

Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

Relacion de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este centro durante el año de 1902, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envian á Tierra Santa.

DIÓCESIS	Fecha en que se hace efectiva.	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa á cuyo cargo viene el giro.	Pesetas.
Albarracín.	30 Enero..	D. Telesforo Jimenez.	Libranza del Giro Mutuo..	10'00
Almería.	15 Abril..	» Eusebio Sanchez Saez.	Letra c/ al Banco de España.	105'00
Astorga.	5 Junio..	» Francisco Rubio.	Entrega D. Gregorio del Conde.	15'70
Avila.	17 Enero..	» Raimundo Perez Gil.	Letra c/ al Banco de España.	295'00
Barbastro.	17 »	» Manuel Sesé.	Idem c/ á D. Francisco Morana.	197'00
Barcelona.	31 Julio..	» Tomás Sanchez y Gonzalez.	Cheque c/ Sres. Cabo y Garcia..	265'60
Burgos.	17 Enero..	» Gerardo Villota..	Letra c/ al Banco de España..	123'32
Cádiz.	25 Junio..	» Juan Galan y Caballero..	Libranza del Giro Mutuo..	110'00
Calahorra.	9 Enero..	» Fernando Eguizábal.	Entrega D. José Cordon.	87'00
Canarias..	17 Diciembre.	» Bernardo Cabrera.	Cheque c/ Sres. Urquijo y C. ^a	565'00
Cartagena.	7 Marzo..	» Rafael Alguacil.	Letra c/ al Banco de España.	196'00
Ceuta.	31 Enero..	» Salvador Ros y Calaf.	Idem id. id.	637'00
Ciudad Real.	26 Febrero..	» Eloy Fernandez..	Idem id. id.	820'00
Ciudad Rodrigo.	8 Enero..	» Roman Marcos.	Libranza del Giro Mutuo..	7'00
Cuenca.	1° Abril..	» Gregorio Auñon..	Entrega D. Luis Alcázar..	150'00
Granada.	23 Julio..	» Marcelino Toledo.	Libranza del Giro Mutuo.	46'00
Guadix.	26 Marzo..	» Manuel Lopez Martinez.	Idem id. id.	45'00
Huesca.	18 Noviembre.	» Pablo Hidalgo.	Cheque c/ Luis Roy Sobrino.	200'00
Ibiza.	31 Diciembre.	» Juan Mari..	Letra c/ D. Fernando Fé..	136'00
Jaca.	12 Julio..	» Delfin Alastuey..	Entrega D. Andrés Vilches..	285'25
Jaen.	30 Enero..	» Cristino Morrondo..	Letra c/ al Banco de España.	110'00
Leon.	29 Octubre..	» Vicente Silva Diez..	Entrega D. Miguel Mari..	18'00
Lérida..	8 Enero..	» Crescencio Esforzado..	Cheque c/ D. Francisco Morana..	542'54
Lugo.	26 Julio..	» Tomás Suarez.	Libranza del Giro Mutuo..	28'50
Madrid.	26 Julio..	» Mariano Perales, encargado del almacén de Santuarios.	Letra c/ al Banco de España.	562'96
Idem.	19 Diciembre.	» Miguel Lopez Martinez.	Idem id. id.	600'00
Málaga.	31 »	» Rafael Parodi.	Idem id. id.	350'00
Mallorca.	7 Julio..	» Matías Company.	Cheque c/ Ruiseco, Alfaro y Comp. ^a	364'94
Manila..	26 Julio..	» Bernabé del Rosario.	Entrega por recaudado en el Almacen de Santuarios de esta Corte durante el año de 1902..	1689'25
Menorca.	17 Febrero..	» Antonio Sintes.	Entrega como limosna	5'00
Mondoñedo.	25 »	» Jesús Carrera.	Letra c/ al Banco de España.	943'70
Orense.	25 »	» Salvador Martinez..	Letra c/ E. Sainz é hijos..	1007'10
Orihuela..	26 Abril..	» Juan Ruiz Ramirez..	Idem id. id.	272'70
Osma.	20 Febrero..	» Antonio Marquez.	Idem id. id.	317'00
Oviedo.	31 Diciembre.	» Antonio Sanchez Otero.	Libranza del del Giro Mutuo.	200'00
Palencia.	17 Enero..	» José Madrid.	Idem id. id.	10'00
Pamplona.	5 Mayo..	» Juan Cortijo.	Letra c/ Sres. Garcia Calamarte.	510'00
Salamanca.	14 Octubre..	» Juan Antonio Vicente Bajo..	Entrega D. Eustaquio Marqués.	355'90
Santiago.	3 Diciembre.	» Ricardo Rodriguez..	Letra c/ al Banco de España.	250'00
Segorbe.	3 Diciembre.	» Manuel Izquierdo.	Idem id. id.	300'00
Segovia.	14 Febrero..	» Salvador Guadilla.	Idem id. id.	500'00
Sevilla.	13 Diciembre.	» Ildefonso Poblacion.	Idem id. id.	250'00
Sigüenza..	3 Febrero..	» Juan Francisco Cabrera..	Cheque c/ Luis Roy Sobrino.	46'00
Tarazona..	30 Diciembre.	» Joaquin Carrion..	Idem c/ al Banco de España.	4000'55
Tarragona.	15 Febrero..	» Salvador Tarin.	Entrega D. Jerónimo Hernandez..	878'93
Tenerife.	31 Enero..	» José Francisco Padilla.	Idem D. José Vicente Ruano.	637'75
Teruel..	24 Diciembre.	» Blás Espallargas.	Letra c/ Crédit Lyonnais..	125'00
	28 Febrero..		Libranza del Giro Mutuo..	600'00
	4 Marzo.		Idem id. id.	300'00
	7 Julio..		Entrega D. Ricardo Torres..	37'00
	30 Diciembre.		Letra c/ al Crédit Lyonnais..	615'00
	13 »		Libranza del Giro Mutuo.	6'00
	28 Febrero..		Idem id. id.	25'00
	8 Enero..		Remitido en metálico..	25'00
			Letra c/ al Banco de España.	408'00
			Libranza del Giro Mutuo..	38'00



Toledo.	10 Marzo.	D. Salvador S. Valdepeñas.	Letra c/ al Banco de España.	793'53
Tortosa.	30 Enero.	» Julian Ferrer.	Idem c/ D. Luis Bacqué.	145'40
Tuy.	20 Febrero.	» José Rodriguez.	Idem c/ Sres. Sobrinos de Céspedes.	1000'20
Urgel.	17 Enero.	» Vicente Porta.	Libranza del Giro Mntuo.	52'00
Valencia.	31 »	» Salvador Montesinos.	Cheque c/ al Banco de España.	4017'00
Valladolid.	14 Marzo.	» Melchor Serrano.	Entrega D. Doroteo Segura.	310'50
Vich.	16 Junio.	» Sebastian Aliberch.	Letra c/ Luis Roy Sobrino.	210'00
Vitoria.	22 Febrero.	» Andrés Gonzalez de Suso.	Idem c/ al Banco de España.	2850'15
Zamora.	12 »	» Fernando Iglesias.	Libranza del Giro Mutuo.	20'00
			TOTAL QUE SE REMITE.	30388'47

NOTA. No ha rendido cuenta la Comisaría de Plasencia. Han manifestado no haber obtenido recaudacion alguna las de Córdoba, Coria, Gerona, Santander, Tudela y Zaragoza. Ha justificado la falta de remision de la cuenta en su tiempo oportuno la de Badajoz. Importa la presente relacion las figuradas treinta mil trescientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos.—Madrid 1.º de Enero de 1903.—El Interventor, *Luis Valcárcel y Mazón*.—V.º B.º, El Jefe de la Seccion, *Ramon Gutierrez y Ossa*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 828.

Amusquillo.

No habiendo comparecido el mozo Lucio Diago Gallego, hijo de Bruno y de Vicenta, número tres del sorteo de este año al acto de la clasificacion y declaracion de soldados ante este Ayuntamiento á pesar de haber sido citados en forma por medio de edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se ha instruido el oportuno expediente con arreglo á las disposiciones del capitulo 11.º de la ley de Reemplazos, y de sus resultados esta Corporacion en sesión de 15 del actual declaró prófugo condenándole al pago que ocasione la busca, captura y conduccion del mismo á la Capital.

En tal sentido se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente ante mi autoridad á fin de que justifique haber sufrido la suerte de soldado en algun otro pueblo, ó en otro caso para ser remitido á disposicion de la Comision mixta de Reclutamiento, apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo se exhorta, ruega y encarga á todas las autoridades y sus agentes procedan á la busca, captura y conduccion ante esta Alcaldía del mencionado prófugo para ser conducido ante la referida Comision mixta.

Dado en Amusquillo á 18 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Remigio Soladana.

NUM. 839.

Herrin de Campos.

Terminado por la Junta municipal el repartimiento del impuesto de consumos para el corriente año, queda de manifesto en la Secretaria del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde la insercion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que los contribuyentes comprendidos en él, puedan examinarle y produzcan las reclamaciones que crean pertinentes.

Herrin de Campos á 20 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Marti-

niano Escobar.—P. S. M., El Secretario, Hermilio Rincon.

Igualmente se halla de manifesto por el mismo término en el Ayuntamiento de

La Pedraja

NUM. 844.

Rueda.

Transcurrido el plazo de diez días que señala el art. 29 de la instruccion de 26 de Abril de 1900, sin que se haya producido ninguna reclamacion, el día 4 del próximo mes de Abril, á la hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante el Sr. Alcalde y Regidor Síndico, la subasta para la contratacion de doscientos postes necesarios para la instalacion de la línea telegráfica de esta villa á Medina del Campo, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de mil setecientas pesetas. La subasta se verificará por pliegos cerrados, cuyas proposiciones se presentarán escritas en papel de una peseta (clase 11.ª) con sujecion al modelo que se inserta á continuacion; y para mostrarse licitador se consignará como depósito provisional la cantidad de ochenta y cinco pesetas, suma igual al cinco por ciento de la que sirve de tipo para el remate, cuyo depósito elevará al diez por ciento en concepto de fianza definitiva aquel á quien se adjudique el arriendo.

El importe de la subasta se satisfará al contratista á los ocho días de entregar al Ayuntamiento los postes contratados, según está prevenido en el pliego de condiciones que se halla de manifesto en la Secretaria de esta Corporacion, habiéndose designado por ésta al Letrado D. Antonio Gimeno, para el bastanteo de poderes á que se refiere el art. 15 de mencionada instruccion.

Rueda 21 de Marzo de 1903 — El Alcalde, Dimas Ramos.—El Secretario, Francisco Ruiz.

Modelo de proposicion

D.... vecino de...., con cédula personal de.... clase, número...., habiendo visto el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y pliego de condiciones para la contratacion de 200 postes necesarios para la instalacion de la línea telegráfica de Rueda á Medina del Campo, se

compromete á tomar á su cargo la subasta por la cantidad de.... pesetas (en letra) obligándose á cumplir las condiciones del remate.

(Fecha y firma del proponente.)

54

NUM. 837.

Santibañez de Valcorba.

Terminadas las cuentas municipales de esta localidad correspondientes á los ejercicios de 1900 y 1901, se hallan de manifesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal, contados desde la publicacion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santibañez de Valcorba 18 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Benito Martin.

NUM. 697.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

AÑO DE 1903

Listas de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Muriel

Señores del Ayuntamiento

- D. Pedro Gimenez Alonso
- Pedro García Illera
- Cárlos Gutierrez Perrino
- Jesús de la Fuente Cendon
- Deogracias Sanchez Moyano
- Macario Sanchez Saez

Mayores contribuyentes.

- D. Daniel Moreno Hernandez
- Mariano García Rodriguez
- Juan de Coca Mediero
- Gabino de Coca Mediero
- Agustin García Lambás
- Joaquin Sanchez Coca
- Regino Gonzalez Saez
- Cándido García Zancajo
- Victoriano Hurtado Gonzalez
- Pedro Sanchez Saez
- Buenaventura Gil Martin
- Isidoro de Huerta Sanchez
- Urbano Cendon de la Fuente
- Mariano García Illera
- Francisco García Jimenez
- Toribio García Saez
- Franco Gordaliza Juarez
- Crisanto Romo Neira

- D. Teodoro Ruiz Lozano
- Balbino Zamorano Puras
- Eugenio Huerta García
- Víctor Moreno Saez
- Lorenzo Caballero Vivas
- Restituto Hurtado Gil
- Darío Mañoso Neira
- Gregorio García Jimenez
- Julian Mañoso Neira
- Regino de la Instia Moyano

Muriel á 5 de Marzo de 1903.— El Alcalde, Pedro Gimenez —El Secretario, Lorenzo Caballero.

NUM. 690.

Pedrosa del Rey.

Señores del Ayuntamiento

- D. Antonio García Martin
- Enrique Castro Hernandez
- Olegario Alonso Santamaria
- Leoncio Berceruelo Monge
- Eduardo Beato Gonzalez
- Tertulino Gonzalez Gutierrez
- Demetrio Martin Castro
- Antonio Ruiz Cuadrado
- Robustiano Gonzalez Luengo

Mayores contribuyentes

- D. Antonino Moya Coca
- Angel Rico García
- Remigio Gutierrez Berceruelo
- Miguel Rico García
- Alejandro Martin Matias
- Roman Gallego Hernandez
- Prudencio Moya Hernandez
- Emeterio Aranda Tabarés
- Lázaro Moya Gonzalez
- Felipe Berceruelo Casares
- Ignacio Gonzalez Gutierrez
- Casimiro García Marciel
- Luis Gutierrez Rodriguez
- Nicolás García Gonzalez
- José Moya Gonzalez
- Baltasar Gutierrez Rodriguez
- Miguel García Ruiz
- Bernardo Cuadrado Carrasco
- Faustino Beato Carrasco
- Tomás Hernandez Gutierrez
- Francisco Ruiz Moya
- Nicolás Agudo García
- José Herrero Alonso
- Eleuterio Gallego Martin
- Gonzalo Hernandez Rico
- Tertulino Varela Ruiz
- Remigio Bruña Moya
- Nicolás Castro Moro
- Manuel Castro Hernandez
- Balbino Salgado Ruiz
- Lorenzo Miguel Miguel
- Remigio Lentijo Brochado
- Gregorio Campos Sanz
- Faustino Cuadrado Martin
- Zacarias Gallego Alonso
- Aurelio Alonso Gonzalez

Pedrosa del Rey 7 de Marzo de 1903.—El Alcalde, 2.º Enrique de Castro.—El Secretario, Miguel García.

NÚM. 684.

Piña de Esgueva.*Señores del Ayuntamiento*

- D. Tomás Juan Muñoz Herrero
Francisco García Muñoz
Valeriano Cuesta Medina
Segundo Mateo Calvo
Pedro García Sinova
Mateo Lopez Lopez
Pedro Sinova Victoria

Mayores contribuyentes

- D. Victoriano García Mariscal
José García Muñoz
Marcos Perez Urdiales
Francisco Perez Urdiales
Genadio García Sinova
Onofre Rodriguez Fernandez
Fernando Lopez Coloma
Mariano García Muñoz
Deogracias Nuñez Lezcano
Orencio García Muñoz
Isidoro García Muñoz
José de la Fuente Santiago
Clodoaldo García Muñoz
Mariano García Mateo
Olegario Perez Urdiales
Hermenegildo Ortega Molinero
Santiago García Cristobal
Gregorio Casado Alonso
Leandro Martinez Perez
Leon Rivas Perez
Antonino Rodriguez Cuesta
Dionisio Gomez Diez
Francisco Asensio Valdivieso
Victor Medina Moras
Blas Rafael Rodriguez
Máximo Perez Luis
Cipriano Bernal Lopez
Angel Bernal Lopez
- Piña de Esgueva 5 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Tomás J. Muñoz.—El Secretario, Lino Arenillas.

NÚM. 691.

Pollos*Señores del Ayuntamiento*

- D. Jacinto García Vegas
Franco García Reglero
Francisco Gonzalez Espino
Emilio Villar Seco
Cipriano Sanz García
Paulino Galvan Rodriguez
José Galvan Altamirano
Millan Altamirano Espino
Venancio Rodriguez Galvan

Mayores contribuyentes.

- D. Antonio Galvan Mayor
Juan Rodriguez Hernandez
Nicolás Galvan Rodriguez
Ricardo Nieto Reoyo
Casimiro Galvan Vegas
Delfin Galvan Hernandez
Lucio Casado Vegas
Zoilo García Vegas
Severino de Rueda Carretero
Fernando Diez Gonzalez
Joaquin Altamirano Galvan
Hermógenes Rodriguez Hernandez
Bonifacio Macías García
Tomás Gonzalez García
Canuto Reglero García
Galo Gonzalez Reoyo
Manuel Espino Seco
Alberto Gomez Ramos
Matias Marroquin Gonzalez
Felipe Lopez Piedras
Anacleto Diez Sanz
Marcelino Macías Rodriguez
Pedro Rodriguez Campo
Marcos Flores Vazquez
Nicolás Alonso Cuesta
Hermenegildo Rodriguez Hernandez
Gumersindo Zorita Alvarez
Tomás Macías García
Manuel Hortelano Pinto

- D. Emilio García Galban
Santiago García Pollino
Guillermo Reglero García
Francisco Callejo Ruiz
Inocencio Macías Roman
Pablo Hernandez Nuñez
Hipólito Pollos Villar

Pollos 14 de Febrero de 1903.—
El Alcalde, Jacinto García.—El Secretario, Policarpo M. Forcat.

NÚM. 671.

Pobladura de Sotiedra.*Señores del Ayuntamiento.*

- D. Basilio Carmona Moreton
Rufino Cabezon Cuadrado
José García Carmona
Inocencio Alvarez Alvarez
Andrés Alvarez García

Mayores contribuyentes

- D. Lorenzo Pinilla Labrador
Benito Carmona García
Manuel Cabezon Cuadrado
Anastasio Dominguez Cuadrado
Félix Carmona García
Cipriano Rodriguez Esteban
Agustin de la Rosa Carmona
Matias Alvarez Carmona
Julian Alvarez Moreton
Gaspar Perez Carmona
Julian Rodriguez Martin
Francisco Dominguez Gomez
Hermógenes Bermejo Carmona
Agustin Aguado Perez
Fernando Alvarez Alvarez
Blas Murcia Moreton
Martin Pinilla Perez
Francisco Cabezon Perez
Victor Cuadrado García
Gregorio Lopez Pobes
Francisco Pastor Rico
Prudencio Vicente Marco

Pobladura de Sotiedra á 6 de Marzo de 1903.—El Secretario, Anastasio Dominguez.—V.º B.º El Alcalde accidental, Rufino Cabezon.

NÚM. 667.

Ramiro.*Señores del Ayuntamiento.*

- D. Eliso Martin Colorado
Tiburcio Gomez Velasco
Francisco Martin Martin
Guillermo Nieto Sanchez
Ignacio Fernandez Gomez
Salvador Nieto Gonzalez

Mayores contribuyentes.

- D. Florentino Artiaga Crespo
Saturnino Martin Nieto
Guillermo Gonzalez Martin
Luis Martin Nieto
Sabiniano Martin Martin
Juan Colorado Vara
Damian Hernaiz del Pozo
Felipe Nieto Pinilla
Juan Sanz Hurtado
Román Martin Nieto
Balbino Martin Nieto
Máximo Cendon Gomez
Matias Gonzalez Hurtado
Timoteo Martin Colorado
Félix Durán Gomez
Tomás Villa Sanz
Francisco Hurtado Sobrino
Atanasio García Rodriguez
Félix Tellez Martin
Andrés Arroyo Rico
Gregorio Sanz Gomez
Camilo García Gomez
Casimiro Durán Gomez
Eugenio Nieto Gonzalez
- Ramiro 26 de Enero de 1903.—El Alcalde, Eliso Martin.—El Secretario, Atanasio García.

NUM. 669.

San Cebrian de Mazote.*Señores del Ayuntamiento*

- D. Primo Cabañas Esteban
Juan Gomez Cerezo
Félix Cerezo Vallecillo
Jacinto Rodriguez Prieto
Jerónimo de la Fuente Armesto
Dos vacantes

Mayores contribuyentes.

- D. Manuel M.º Cuadrado Cacho
Jacinto Gonzalez Llorente
Estanislao de la Fuente Martinez
Calixto Armesto Hernandez
Victoriano Gutierrez Fernandez
Román Merino de la Fuente
Maximino Cortés Fernandez
José Alvarez Fradejas
Antonio Rodriguez Esteban
Jacinto Merino de la Fuente
Angel Gomez Gañan
Félix Reglero San José
José Gutierrez Fernandez
Agustin Veliz de los Rios
Miguel Perez Fernandez
Esteban Martin Gañan
Manuel de la Fuente Armesto
Sebastian Gomez Cerezo
Pedro Revuelta Prieto
Juan Serna de la Fuente
Cipriano Gutierrez Ruiz
Hipólito Cabañas Cerron
Andrés Lopez Primo
Edilberto Cortés Fernandez
Miguel Veliz de la Fuente
Bernardo Velasco Primo
Matias Martinez Guerra
Avelino Gonzalez Perez
- San Cebrian de Mazote 2 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Primo Cabañas.—El Secretario, Fabian Crespo.

NUM. 685.

San Miguel del Arroyo.*Señores del Ayuntamiento*

- D. Mariano Sastre Frutos
Nicomedes Izquierdo Sastre
Gregorio Serrano Velasco
Ruperto Velasco Frutos
Narciso Sastre Miguez
Vicente Perez Dios
Mariano Zarzuela Sastre
Fermin Sastre Molpeceres
Manuel Sastre Frutos

Mayores contribuyentes

- D. Domingo Perez Velasco
Benigno Perez Velasco
Pablo Gomez
Pablo Velasco Ogea
Andrés Velasco Velasco
Claudio Sastre Miguez
Pedro Izquierdo Criado
Nicomedes Callejo Fuertes
Antolin Velasco Navas
Pedro Sanz Sacristan
Pedro de Frutos Velasco
Pablo Velasco Frutos
Juan Gomez Sacristan
Jorge Velasco Frutos
Marcial Velasco Cacharro
Patricio Gomez Martin
Gregorio Arribas del Olmo
Julian Arribas del Olmo
Eliás Lopez Viloría
Mariano de Frutos Sanz
Victoriano Velasco Frutos
Julian Torres Saldaña
Luis de Frutos Velasco
Valerio Sanz Velasco
Juan Serrano Velasco
Máximo Velasco Gomez
Isidoro Sacristan Vaquerizo
Nicolás Sastre Frutos
Tomás Perez Pascual
Angel Moreton de la Fuente
Félix Bartolomé Sanz

- D. Vicente Sastre Velasco
Esteban Lopez Arroyo
Agustin Perez Velasco
Robustiano Perez Velasco
Atanasio Moreton Madruga

San Miguel del Arroyo 5 de Marzo de 1903.—El Alcalde accidental, Nicomedes Izquierdo.—El Secretario, Julian Carbajo.

NUM. 694.

San Salvador.*Señores del Ayuntamiento*

- D. Manuel Colomo
Valentin Gonzalez
Martin García
Fabian Rodriguez
Felipe Cascajo
Leon Rodriguez

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco García
Camilo Rodriguez
Celestino Martin
Esteban García
Victoriano Sobradillo
Santiago Morchon
José Morchon Velasco
Maximino García
Bonifacio Herrerias
Alejandro García
Leon Barciela
Epifanio Morchon
Damian Delgado
Francisco Martin
Cándido Pelaez
Tomás Pastor
Felipe Mata
Tadeo García
Antonino Martin
José Morchon Martin
Manuel San Juan

San Salvador á 20 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Manuel Colomo.—El Secretario, Juan M. Revuelta.

NUM. 679.

Santibañez de Valcorba.*Señores del Ayuntamiento*

- D. Benito Martin Toribio
Pedro Parra Santos
Niceto de San José
Inocencio Guijarro Pelayo
Pedro Villamañan Martin
Segundo Berzosa Sanz

Mayores contribuyentes

- D. Juan Tejero Abad
Rafael Amo García
Francisco Moro Arranz
Vicente Moro Arranz
Nicolás Godillo de Diego
Julian Arranz Moro
Tomás Berzosa Lopez
Esteban Escalante Lopez
Eusebio Lopez Asegurado
German Molpeceres Martin
Eleuterio Parra Brabo
Mariano Parra Brabo
Francisco Matarran de Diego
Calixto Lopez Asegurado
Pedro Gomez del Caz
Hermógenes del Caz Recio
Francisco Villamañan Berzosa
Enrique Gonzalez Alonso
Simón Hernando Castro
Braulio Parra Brabo
Agapito Calvo Villa
Cleto Arranz del Caz
Francisco Calvo Alonso
Alejo Lopez las Heras
- Santibañez de Valcorba 5 de Marzo de 1903.—El Secretario, Epifanio Rodriguez.—V.º B.º, El Alcalde, Benito Martin.

Imprenta del Hospicio provincial.